***CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA CAJVAL 2025***

## I. ANTECEDENTES GENERALES

El año 2024 la Corporación de Asistencia Judicial avanzó en el fortalecimiento institucional, innovación en la gestión interna y profundización del compromiso con el acceso a la justicia para todas las personas. Nuestro equipo desplegó su vocación pública para brindar un servicio profesional y especializado.

Reafirmamos nuestra misión de proveer defensa jurídica gratuita y de calidad, especialmente en favor de personas en situación de vulnerabilidad, promoviendo los derechos humanos, la equidad y la inclusión.

Agradezco el compromiso de cada una de las personas que forma parte de CAJVAL, así como el apoyo de nuestras instituciones colaboradoras y las personas usuarias, que día a día depositan su confianza en nuestra labor.

La Corporación de Asistencia Judicial de la región de Valparaíso fue creada por la Ley N°17.995 del 8 de mayo de 1981 como un Servicio Público descentralizado, integrante de la Administración del Estado, relacionado al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Nuestra misión es "Ser el servicio público que garantiza a todas las personas en condiciones de vulnerabilidad la igual protección de la ley en el ejercicio de sus derechos, a través de un equipo humano competente y altamente comprometido."

Trabajamos de manera permanente para ser "referente en el ámbito del acceso a la justicia, generando y liderando políticas públicas relacionadas con prevención, promoción, orientación, protección y defensa de los derechos de las personas, brindando un servicio de calidad, moderno y cercano."

Nuestra competencia abarca las regiones de Atacama, Coquimbo y Valparaíso, donde habitan más de 2 millones 800 mil habitantes, ejercemos nuestra labor en 3 Cortes de Apelaciones y 100 Tribunales de Primera Instancia, a través de:

- 1 Dirección General, ubicada en Valparaíso.

- 3 Direcciones Regionales, ubicadas en Atacama, Coquimbo y Valparaíso.
- 45 Centros de Atención Jurídico Social y Oficinas Jurídicas.
- 44 Oficinas Especializadas.

Durante el año 2024 nuestra Corporación contó con un total de 552 personas funcionarias, de las cuales un 90% desempeñó funciones en unidades operativas y un 10% en Dirección General y Regionales.

Para el desarrollo de toda nuestra gestión, durante el año 2024 contamos con un presupuesto CAJ de 13 mil millones de pesos, con una ejecución del 98%. El gasto en personal alcanzó el 83%, en tanto, el 17% restante se destinó a gastos operacionales y de seguridad social.

El Programa Mi Abogado contó con un presupuesto de 4 mil millones de pesos y una ejecución del 99%. El 87% del gasto se destinó a personal y el 13% restante a gastos operacionales.

El Programa La Niñez y Adolescencia se Defienden contó con un presupuesto de 3 mil millones de pesos y alcanzó a una ejecución del 96%. El gasto en personal alcanzó el 84% y el otro 16% fue destinado a gastos operacionales y adquisición de activos no financieros.

El Programa Defensa Jurídica Integral de Personas Mayores contó con un presupuesto de 200 millones de pesos y una ejecución del 97%. El gasto en personal alcanzó el 85% y el 15% restante cubrió gastos operacionales.

## II. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Durante el año 2024 se dio continuidad al Plan Estratégico institucional, avanzando de manera significativa en los tres ejes de desarrollo.

1. **Talento Humano y Ambiente Laboral: su objetivo es promover buenos ambientes laborales, con foco en el desarrollo de habilidades y en las capacidades de las personas funcionarias, centrado en el cumplimiento de la misión institucional.**

– **Programa Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género:** su objetivo es promover el cambio cultural al interior del servicio, basado en los principios de igualdad de derechos y oportunidades, la promoción de la igualdad de género y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Para desarrollar este trabajo se conformaron Comités Regionales, los que elaboraron un Plan de Acción en base a un diagnóstico participativo. En este ámbito destaca el compromiso de los Comités, integrado por funcionarias, funcionarios y representantes de las Asociaciones, quienes a través de un trabajo sistemático y colaborativo han logrado enfrentar diversos desafíos y realizar propuestas de mejora.

– **Conciliación de la vida laboral, familiar y personal:** nuestro objetivo es promover, facilitar y fortalecer el desarrollo planificado y sistemático de buenas prácticas y acciones institucionales que faciliten la conciliación entre la vida personal y familiar con el trabajo, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas funcionarias de la Corporación. Durante el año 2024 se consolidó la jornada continua, además se avanzó en la concentración de jornada, el ajuste progresivo a las 40 horas, permiso para el día de cumpleaños y trabajo híbrido. En el periodo 87 personas funcionarias fueron beneficiadas con el sistema de trabajo híbrido, quienes accedieron a jornadas de teletrabajo.

– **Formación y desarrollo de habilidades:** durante el año se desarrolló esta línea de formación a través del Plan de Capacitación Anual, en convenio con Campus de Servicio Civil, con énfasis en materias de género. Además, se realizaron capacitaciones en materia de seguridad y salud ocupacional, Ley Karin, primeros auxilios y resolución de conflictos. Además, se estableció un fondo concursable para capacitación.

– **Cuidado de Equipos:** se aprobó un procedimiento de cuidado de equipos, cuyo propósito es mejorar el clima y la calidad de vida de las personas funcionarias, que incorpora pausas saludables, promoción de hábitos saludables, jornadas de integración de equipos y capacitaciones.

– **Gestión y Desarrollo de Personas:** con objetivo de propiciar la correcta evaluación del comportamiento, funciones y competencias de las personas funcionarias, las Corporaciones y Fenadaj ha realizado un trabajo coordinado para diseñar un nuevo sistema, que este año 2025 se está implementando de manera oficial a todas las unidades y cargos de la institución.

**2. Núcleo de Acción CAJ: su objetivo es brindar un servicio de calidad, profesional, gratuito, flexible, oportuno y claro, que garantice a las personas en condición de vulnerabilidad el acceso a la justicia.**

Nuestra institución tiene la firme convicción, y por ello ha puesto espacial énfasis, en el desarrollo de lineamientos técnicos para la presentación del servicio, ello, con el propósito de entregar una mejor respuesta a las necesidades jurídicas de las personas, asegurando la calidad del servicio público, lo que impacta en satisfacción usuaria, la eficiencia y la confianza en nuestro servicio.

En la línea de Prevención de Conflictos y Promoción de Derechos, avanzamos en la incorporación del lenguaje claro en el material de apoyo para el desarrollo de las actividades comunitarias. Durante el periodo diseñamos y socializamos material relativo a la Ley TEA, con el objetivo informar a los equipos de CAJVAL y a la comunidad.

Comenzamos la actualización del Protocolo de Primera Acogida con la incorporación de orientaciones para la atención de personas de la diversidad sexo genérica.

Durante el periodo avanzamos en la actualización del Modelo de Atención de la Línea Laboral CAJVA y diseñamos, en conjunto con las otras Corporaciones y Fenadaj, en Modelo de Representación Jurídica de Centros de Atención Jurídico Social CAJ y actualizó el Mecanismo de Focalización, que incorpora diversas situaciones de vulnerabilidad el ingreso automático al servicio de patrocinio judicial.

Se encuentra en funcionamiento el Modelo de Atención del Programa de Defensa Jurídica Integral de Personas Mayores y avanzamos en el diseño de orientaciones técnicas del área social, cuyo objetivo es entregar marcos teóricos y metodológicos que favorezcan la entrega de una atención integral y de calidad al sujeto de atención del Programa.

Avanzamos en el diseño e implementación de un nuevo módulo de registro en el sistema Sendacaj para el Programa La Niñez y Adolescencia se Defienden, adecuado a las características

y necesidades del Programa, con el fin de obtener información completa de las gestiones realizadas con cada niño, niña y adolescente.

Se realizó la premiación del primer Concurso Lenguaje Claro, en el marco del trabajo de la comisión "Semillero Lenguaje Claro" de CAJVAL, otorgando un reconocimiento a OIRS Valparaíso y Centro de Atención Jurídico Social de Petorca por sus propuestas de reformulación de documentos.

**En materia de visibilización**, y a partir del trabajo conjunto con las Corporaciones de Asistencia Judicial del país, destaca la realización del Día Nacional de Acceso a la Justicia, en el cual equipos regionales se trasladaron a comunas alejadas de los servicios de las CAJ, con el propósito de acercar la Justicia a las personas, lo que les permitió contar con una amplia oferta de servicios durante esa jornada, con atenciones en terreno, charlas a comunidades escolares, vecinales y de trabajadores. En el caso de nuestras CAJVAL estuvimos presentes en las comunas de Tierra Amarilla,

En la misma línea, la Tercera Jornada Nacional de las Corporaciones de CAJ, realizada en la ciudad de Iquique con participación de las cuatro Corporaciones, orientada a dar a conocer diversas experiencias jurídicas relevantes de las CAJ, además del compromiso y expertiz de nuestros profesionales. Destacamos a la abogada Tamara Farrah, de la unidad de Migrantes de Valparaíso, quien representó a nuestra institución en esta jornada.

Junto con ello, el concurso de MicroCuentos, espacio que ha contado con la participación de funcionarios y funcionarias de todo el territorio nacional, quienes en un breve relato han dejado constancia del importante vínculo generado en el trabajo diario con el público usuario, certamen que en 2024 reunió un total de 50 relatos. Destacamos la participación de la abogada del Centro de Atención Jurídico Social de La Serena, Isabel Riveros Díaz, quien obtuvo el primer lugar, además de una mención honrosa y quien ha destacado también en versiones anteriores.

3. **Tecnología e Innovación: su objetivo es implementar procesos tecnológicos para mejorar la calidad y oportunidad en la entrega del Servicio.**

– **Página Web:** se presentó el nuevo sitio web institucional, que en la primera etapa está orientado a las personas usuarias del servicio. Nuestro propósito es ofrecer un espacio más amigable y cercano, que permita fácilmente encontrar información de interés y que también

pueda crecer según la retroalimentación del proceso. Se destaca la incorporación de un calendario de actividades en el cual informaremos fechas en que nuestro servicio participe en actividades en terreno o charlas abiertas a la comunidad. El diseño del sitio contó con diversos espacios participativos de funcionarios, funcionarias y personas usuaria.

- **Sistema Sendacaj:** se diseñó un módulo especializado para la línea NAD a nivel de registro. También se realizaron ajustes en el sistema para la línea CAJ y sus reportes estadísticos mensuales.
- **Office 365 y uso de MS Teams:** se destaca el uso como plataforma oficial institucional, ambas plataformas consolidan la arquitectura de CAJVAL como parte de los más altos estándares de almacenamiento de respaldo de información.
- **Clave Única:** se incorporó a CAJVAL en la solicitud de credenciales para integración de clave única para crear un grupo de aplicaciones que usen esta integración, tales como sistemas de evaluación de desempeño, intranet y el actual sistema de Registro Sendacaj.
- **Plataforma Data Center:** se destaca la arquitectura de servidores CAJVAL montada en Data Center tercerizado con estándar Tier IV para almacenar todos los servidores virtuales de la institución, asegurando disponibilidad y respaldos diarios de los servidores de sistemas administrativos como Browse, de registro de Información como Sendacaj y servidores para desarrollos internos, todos en sus ambientes de producción y prueba.
- **Mantenimiento de Plataforma TIC CAJVAL:** mantenimiento preventivo y correctivo de la arquitectura tecnológica para todos los servicios y recursos que CAJVAL provee a las personas funcionarias.
- **Integración de Bases:** se desarrolló una etapa de diagnóstico de las bases de datos de CAJVAL y los recursos de hardware y software, así como las etapas de implementación con herramientas disponibles para montar una arquitectura de servidores que permita llevar a cabo esta integración de bases, este proyecto depende del proceso de renovación de recursos de DataCenter institucional que debe realizar la Corporación este 2025.

## III. SERVICIOS DE ACCESO A LA JUSTICIA

Nuestras líneas de atención enfatizan el acceso a la justicia de las personas en situación de vulnerabilidad, entendiéndolo como el derecho que tiene toda persona de acceder a un sistema que promueva el respeto y ejercicio de sus derechos, y, a su vez posibilite la resolución de conflictos, proveyendo defensa jurídica u otros mecanismos alternativos, según corresponda.

La línea de **Prevención de Conflictos y Promoción de Derechos,** tiene por objetivo facilitar el acceso a la justicia a través de la entrega de servicios dirigidos a la comunidad.

Durante el periodo se desarrollaron proyectos regionales enfocados a posicionar la CAJ en el espacio comunitario local, en la región de Atacama destaca la ejecución de una feria de servicio organizada en Chañaral de Aceituno. En la región de Coquimbo se aprecia una presencia permanente en la Delegación Municipal de Tierras Blancas y de Tongoy. En la región de Valparaíso se diseñó una nueva estrategia de acción conjunta entre unidades que comparten una misma zona territorial, denominada "Ferias Territoriales CAJ", que agrupa conglomerados por provincia.

Las principales actividades desarrolladas son: Plazas Ciudadanas, equivalente a un 35%, Charlas un 33%, Talleres representan un 26% y el 5% restante a programas de radio, televisión y seminarios.

Actualmente la línea se desarrolla en un formato híbrido, del total de actividades comunitarias realizadas, el 85% fue en formato presencial y el 15% virtual.

Durante el periodo se registraron 603.411 personas beneficiarias de las actividades comunitarias. Respecto de las actividades presenciales, las personas participantes de género femenino representan el 67,8%, el 32,6% de masculino y un 0,5% otro. Esta información nos permite constatar que esta línea, al igual que otros de nuestros servicios, tiene una participación mayoritaria de mujeres, por tanto, la intervención debe considerar un enfoque de género.

En el periodo destacan actividades con enfoque de género:

Charla "Género y Discapacidad: Principales inequidades, brechas y barreras" realizada en las comunas de Huasco y Vallenar.

Charla "Discapacidad y género", dirigida a madres cuidadoras de hijos con condición del espectro autista, en dependencias de las delegaciones municipales de Guanaqueros y Tongoy.

Jornada Intergrupal del Programa Mujeres Rurales de la Fundación Prodemu, con temas de familia con enfoque de género.

Charla sobre discapacidad y género, dirigida a funcionarios y funcionarias de comunas con EDLI de la región de Valparaíso, al Centro Comunal de Autismo de Valparaíso y a la Corporación Hipoacusia Chile.

Jornada de Atención en Terreno realizada en dependencias del Centro Detención Preventivo de Quillota.

Conmemoración del Día Internacional de la Mujer y Taller de Prevención de Conflictos en materias de familia, dirigido a mujeres internas del Complejo Penitenciario Femenino de Valparaíso.

Se destaca la labor desarrollada por el área de Comunicaciones de la institución, cuyo impacto ha generado un importante aumento en la cobertura en redes sociales. En este ámbito se dan a conocer las distintas actividades de nuestras unidades, así como nuestra vinculación con la comunidad y la presencia del servicio en el territorio.

La línea de **Orientación e Información de Derechos** consiste en la entrega de asesoría jurídica profesional para el abordaje y solución a las necesidades jurídicas de todas las personas que acuden al servicio. Se trata de un servicio profesional, personalizado y de carácter universal.

Durante el año se registraron 180.889 casos ingresados a Orientación e Información profesional, lo que equivale a un promedio de 15.074 casos mensuales. El 89% de los casos fueron atendidos en Centros de Atención Jurídico Social, el 8% en Oficinas de Defensa Laboral, el 2% en Defensa Integral de Personas Mayores y 2% restante se distribuye equitativamente entre Centros de Atención a Víctimas y Centros de Mediación, manteniéndose el comportamiento en relación al año anterior.

En relación a la distribución regional, la región de Atacama representa un 15% del total de los casos ingresados, Coquimbo un 26% y Valparaíso un 59%.

En relación a la satisfacción usuaria para conocer la opinión de las personas que han recibido el servicio, entre los años 2020 y 2024, 28.692 personas respondieron la encuesta y más de un 80% afirmó que su experiencia fue buena o muy buena y recomendarían el servicio, destacándose la acogida y la claridad como atributos mejor evaluados. Este resultado confirma

el avance sostenido en la calidad del servicio, desde la primera acogida y un alto grado de eficiencia y compromiso de cada uno de los funcionarios y funcionarias.

Proyectamos avanzar en la implementación de nuevos espacios de atención inclusivos para personas neurodivergentes, cuyo objetivo es brindar acceso a la justicia, promoviendo una atención inclusiva y respetuosa.

La línea de **Solución Colaborativa de Conflictos** facilita el acceso a la justicia mediante la posibilidad de solucionar colaborativamente conflictos de relevancia jurídica por la vía del diálogo y acuerdo, considera la participación e intereses de las partes involucradas, promoviendo la autogestión, previniendo la violencia y disminuyendo la judicialización. Esta línea se brinda a través de los 3 Centros de Mediación Regionales y en 16 Centros de Atención Jurídico Social.

En el año 2024 se ingresaron un total de 1.404 casos, un 7% más que el año anterior, se registró un aumento de la cobertura tanto en Centros de Mediación, con un 6%, y un 9% en CAJS, respecto del año 2023, lo que representa un aumento de 100 casos.

En relación a la sustentabilidad de los términos favorables de la línea SCC, durante el año 2024 se obtuvo un 52% de cumplimiento, 41% en la región de Atacama, 49% en Coquimbo y 60% en Valparaíso.

Durante el periodo se dio continuidad a estrategias para potenciar la línea: visibilización del servicio, a través de la línea de prevención de conflictos y promoción de derechos, fortalecimiento del trabajo en red, vinculación con equipos CAJ, especialmente con Dupla de Defensa Integral de Personas Mayores y Convenio CAJ-Senadis para derivación de casos susceptibles de ser mediados.

La línea de **Patrocinio Judicial** está orientada a la representación profesional y especializada ante los Tribunales de Justicia. Este servicio está focalizado a personas en situación de vulnerabilidad.

Durante los últimos tres años se ha mantenido la cobertura de la línea, con un promedio de 2.000 causas ingresadas mensualmente en Centros de Atención Jurídico Social y 390 causas a Oficinas de Defensa Laboral, registrando una tendencia al alza desde el año 2022

En el periodo ingresaron a CAJS y DAM un total de 26.560 causas, que representa un 2% más que el año anterior, y en las ODL ingresaron un total de 5.179 causas, que representa un 1% más que el año anterior.

Durante el último periodo nuestro país ha enfrentado cambios normativos en materias de familia, que nos han demandado mayor especialización y cobertura, dentro de ellos destaca la Ley N° 21.302 que creó el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, la Ley N° 21.430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia y la Ley N° 21.484 de Responsabilidad Parental y Pago Efectivo de Deudas de Pensiones de Alimentos.

En este contexto, nuestra institución ha tenido un rol protagónico en la representación judicial de niños, niñas y adolescentes, a través de los programas especializados, como también a las personas involucradas en el procedimiento judicial, lo que permite asegurar la debida asesoría y acompañamiento a cada una de las partes.

La línea de **Apoyo Integral** comprende los siguientes servicios especializados:

**Atención a víctimas de delitos violentos,** este servicio facilita el acceso a la justicia a través de una intervención integral e interdisciplinaria jurídico-psico-social que busca proteger los derechos de las víctimas, haciendo efectiva la responsabilidad del agresor y la reparación del daño y perjuicio causado.

Durante el año 2024 se registraron 964 casos de Orientación en Información en Derechos, alcanzando un 97% de la cobertura del año anterior. Similar comportamiento se registra en el número de casos ingresados a los Centros, un 94% de cobertura en relación al año 2023, con un ingreso promedio mensual de 27 casos. La región de Valparaíso concentra el 43% de los ingresos, Coquimbo el 38% y Atacama el 19%.

Ingresaron 208 causas y se presentaron 178 querellas, lo que representa un 85% de los ingresos. Al finalizar el periodo se registraron 393 causas vigentes en materia penal, un 67% en materias de delitos sexuales, 11% en delitos contra la vida, 8% cuasidelitos, 7% en delitos contra la propiedad, 4% en delitos de lesiones y el 3% restante en delitos contra la libertad y seguridad y otras materias.

Durante el periodo terminaron 362 casos de manera integral con un tiempo promedio de tramitación de 21 meses en CAVI Copiapó, 25 meses en Coquimbo, 34 meses en Quillota y 27 meses en Viña del Mar, con una disminución del tiempo promedio en tres Centros.

Los Centros mantienen una vinculación permanente con la Red, a través de la participación en la Red de Asistencia a Víctimas RAV de cada región. Además, registran coordinación con Carabineros de Chile, Fiscalía Regional y su Equipo contra el Crimen Organizado y Homicidios, Defensoría Penal Pública, Hospitales, Centros de Salud Mental Municipales, Oficina Local de la Niñez, Sernameg, Serviu y Establecimientos Educacionales. Este trabajo permite promover una oferta institucional articulada que favorece una intervención pertinente y oportuna.

**Defensa Jurídica Integral para Personas Mayores,** tiene por objeto entregar una atención especializada, preferente y oportuna en el acceso a la justicia a personas mayores de 60 años.

El foco de la intervención está en brindar servicios de acceso a la justicia adecuados a sus necesidades: brindar asistencia técnica y/o capacitar a las personas funcionarias, propendiendo a una atención de calidad de manera transversal, contribuir a la promoción de derechos y prevención de conflictos de las personas mayores y comunidad en general, poniendo en conocimiento de éstos los derechos que les amparan.

Desde el año 2022 se han registrado más de 9.000 casos de Orientación e Información en Derechos y más de 2.000 causas judiciales. Durante el periodo informado se registraron 3.391 casos ingresados a Orientación e Información, lo que representa un incremento de un 16% respecto del año anterior.

Ingresaron 802 causas judiciales, registrándose un aumento de un 8% respecto del año 2023 La región de Atacama representa el 19%, Coquimbo el 43% y Valparaíso el 39% del total. Del total de causas ingresadas, un 99% corresponde a materias de familia, específicamente violencia intrafamiliar, comportamiento que da cuenta de la intervención especializada que da respuesta a la actual necesidad de acceso a la justicia de personas mayores.

Las gestiones realizadas en el contexto judicial más relevantes son: 2.470 acciones de seguimiento, 770 visitas domiciliaras, 520 coordinaciones interinstitucionales y 431 peritajes sociales.

Durante estos años se ha evidenciado la necesidad de acceso a la justicia de las personas mayores vulneradas en sus derechos y la insuficiencia de los recursos institucionales disponibles para dar respuesta a la demanda del servicio, situación que genera recarga en los equipos profesionales y limitaciones en la entrega del servicio. En este contexto, se reitera la necesidad de reforzar los equipos para ampliar la cobertura, incorporar apoyo administrativo y profesionales del área psicológica, con el objetivo de fortalecer la intervención integral.

**Programa La Niñez y Adolescencia se Defienden,** creado en el año 2022, tiene por objetivo garantizar el Acceso a la Justicia de niños, niñas y adolescentes (NNA), en todos los asuntos que demanden de su defensa letrada, especializada y autónoma, asegurando su comparecencia y participación en las decisiones que les afectan como sujetos de derecho, en el marco del debido proceso y desde una perspectiva centrada en los derechos humanos de los NNA.

Durante el periodo informado ingresaron 27.154 NNA, de los cuales un 16% corresponde a la región de Atacama, 21% a la región de Coquimbo y 63% a la región de Valparaíso. Ingresaron 23.016 causas, que representa un 95% de la cobertura del año anterior. Este nivel de causas corresponde a un total de 27.144 NNA con representación jurídica aceptada.

Además, en el periodo se registró un total de 11.572 NNA con primera entrevista realizada, 22.215 egresados del Programa y al cerrar el año se mantuvieron 27.770 NNA vigentes.

Dentro de las gestiones jurídicas, judiciales y/o sociales, se relevan, en términos de cobertura, las entrevistas con familiares, adultos responsables y/o significativos, entrevistas y las gestiones desarrolladas con el intersector y entrevistas con NNA, entre todas concentran el 96% de las intervenciones. Esta distribución ilustra las características de la intervención de la línea, siendo fundamental el trabajo interdisciplinario, la gestión de Red, que permite levantar información y diseñar acciones conjuntas y la vinculación con los NNA y sus familias durante el proceso, mediante acciones en terreno y de seguimiento.

La implementación del Programa, sin lugar a dudas, ha representado avance significativo en la especialización de la atención de la niñez y adolescencia, sin embargo, también ha representado grandes cambios, desafíos y aprendizajes. Durante el periodo se han trabajado intensamente en la consolidación de los equipos de trabajo, la estructuración del trabajo a partir de los lineamientos técnicos, las acciones de difusión y coordinación a nivel interno y externo.

Además, durante el periodo enfrentamos cambios en la reportaría estadística, labor que representó un esfuerzo transversal entre los equipos de informática, estadística, planificación, coordinadores y equipos NAD, con el objetivo de trabajar en conjunto en el diseño e implementación de un nuevo módulo de registro en el sistema Sendacaj, adecuado a las características y necesidades del Programa, trabajo tendrá continuidad durante este año 2025.

**Programa Mi Abogado,** consolidado a partir del año 2020 en las regiones de Atacama, Coquimbo y Valparaíso, tiene como principal misión contribuir a la restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en modalidades de cuidado alternativo, a través de asesoramiento y defensa judicial integral.

Durante el periodo informado ingresaron 1.016 NNA al Programa con curaduría aceptada, lo que representa un 83% del total de NNA designados por los Tribunales. La región de Atacama representa un 22%, la región de Coquimbo uno 20% y la región de Valparaíso un 59%.

Al finalizar el año se registraron 2.189 NNA vigentes con carpeta de antecedentes actualizadas, lo que corresponde a un 90% del total de NNA vigentes, y un total de 136 NNA en seguimiento, lo que alcanza un 6% del total de NNA vigentes en el periodo.

Respecto a los resultados obtenido, se registró un total de 666 NNA egresados que han visto restituido su derecho a vivir en familia en el periodo, lo que representa un 57% del total de egresos del periodo.

A nivel técnico, se relavan los cambios en el convenio del año 2024, específicamente la incorporación a la población objetivo de Programa niños, niñas y adolescentes que presenten uno o más episodios de suicidio frustrado con diagnóstico clínico de ideación suicida.

A nivel general, se destacan practicas asociadas con coordinación interna de los equipos, despliegue territorial, gestión administrativa, trabajo con el intersector y resultados destacados en gestiones judiciales.

**Atención especializada a personas con discapacidad, Convenio CAJVAL-Senadis,** en materia de inclusión social, se dio continuidad a la ejecución del convenio con el Servicio Nacional de la Discapacidad, sistema de defensoría de derechos especializada que entrega orientación y herramientas jurídicas para promover, reclamar y defender sus derechos a las

personas en situación de discapacidad; así como también seguir contribuyendo a un cambio cultural en esta materia.

Durante el año 2024 se brindó atención a 730 personas, en relación a materias vinculadas a la discapacidad destacan las consultas asociadas a discriminación por discapacidad, Ley TEA e Inclusión Laboral.

Se realizaron 14 capacitaciones a personas funcionarias y postulantes de CAJVAL, con un total de 355 participantes, 32 capacitaciones a la sociedad civil, con 869 participantes, 8 actividades de promoción y difusión a la sociedad civil con enfoque de género con 153 participantes, 15 actividades de promoción y difusión dirigidas a servicios públicos con 906 participantes y 3 capacitaciones a personas funcionarias de Municipios con Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo con participación de 44 personas.

Destacan los hitos de instalación de espacios de atención inclusivos para personas neurodivergentes en distintas oficinas de la CAJVAL en las regiones de Atacama, Coquimbo y Valparaíso. Para acompañar este proceso de implementación se diseñó material de difusión de la Ley TEA, elaborado por las abogadas y abogado ejecutor del Convenio CAJVAL-SENADIS junto a equipo de la dirección general. Se trata de un documento "preguntas frecuentas", el cual está dirigida a equipos de trabajo y un díptico, dirigido a la comunidad.

**Defensoría Ciudadana Atacama:** Iniciativa pionera en el país que surge a partir de alianza entre el Gobierno Regional de Atacama y la Corporación de Asistencia Judicial CAJVAL. Tiene como propósito brindar acceso a la justicia a la ciudadanía, en materias que no son cubiertas por la CAJ o por otros servicios públicos en la región, mediante una intervención profesional interdisciplinaria especializada. (puesta en marcha del programa fue en el año 2024, lanzamiento en 2025).

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Desde los diferentes gobiernos, se ha avanzado considerablemente en acciones concretas que permiten y facilitan espacios de participación ciudadana, ya sea en leyes, políticas públicas, planes, programas y proyectos, que cada vez conllevan mayor énfasis en la participación de comunidades, organizaciones formales e informales de la sociedad civil así como de grupos excluidos o de mayor vulnerabilidad en nuestro país. Es por ello, que como Corporación de Asistencia Judicial de las regiones de Atacama, Coquimbo y Valparaíso, no

queremos ser menos y hemos avanzado en la ejecución de diferentes iniciativas que responde a posicionar a la participación ciudadana, principalmente a través de la Unidad que se dedica a dicha labor, creada en el año 2017, con profesionales contratados y con normativas y reglamentos que regulan nuestro accionar.

Desde nuestra Corporación hemos realizado diferentes acciones para ejecutar los distintos mecanismos contemplados en la ley 20.500 sobre Asociación y Participación Ciudadana, en la Norma General de Participación Ciudadana, resolución exenta N°210 del Ministerio de Justicia y DDHH de enero del año 2024, Instructivo presidencial 007 de agosto del año 2022, entre otros cuerpos normativos que la institución ha ido dictando para fortalecer la Participación Ciudadana.

Dichos mecanismos conllevan acciones concretas y uno de los que más nos enorgullece y con quienes hemos organizado esta cuenta pública participativa, es nuestro Consejo de la Sociedad Civil CAJVAL, cuyo grupo humano se ha fortalecido con el tiempo y ha crecido durante este año 2025. Razón de esto es que, reiteramos y agradecemos su compromiso, responsabilidad, motivación y apoyo como actores claves relevantes y que representan diversos ámbitos del quehacer social, tales como migración, discapacidad, mujeres por sus derechos, pueblos originarios, diversidad sexual y disidencias, representantes de personas en situación de calle y organizaciones funcionales y de base, las cuales tienen representación en diferentes comunas del gran Valparaíso. Muchas gracias nuevamente a todos ustedes por colaborar en nuestra misión de promover y garantizar el acceso a la justicia.

Nuestro COSOC CAJVAL actualmente está compuesto por 11 organizaciones con 16 integrantes, quienes el año 2024 sesionó en seis ocasiones, abordando diferentes temáticas y acciones, entre ellas: Participó activamente en la Conmemoración N°43 del aniversario de nuestra institución, se trabajó en mejorar aspectos de nuestra página web y su funcionamiento amigable y práctico para nuestros ciudadanos y ciudadanas que requieren de nuestro servicio y labor. También se trabajó en convocar a nuevas organizaciones sociales y comunitarias con la finalidad de visibilizar el actuar y nuestras líneas de atención, mediante la promoción y difusión de derechos.

Por otra parte, considerando la importancia de recoger y tomar en cuenta la opinión de diferentes actores, realizamos durante el año 2024, tres Consultas Ciudadanas; la primera de ella dirigida a profesionales del ámbito de educación y salud organizados en la COMSE (Comisión Mixta de Salud y Educación) del CESFAM Lusitania de la comuna de Viña del Mar, y otras dos Consultas Ciudadanas se aplicó a beneficiarias del Programa Jefas de Hogar, de la Municipalidad de Panquehue y Los Andes, con el apoyo de Móvil Regional que asiste a atenciones en terreno.

Queremos agregar además que somos parte del Comité de Participación Ciudadana del Ministerio de Justicia y DDHH y hemos participado en diferentes actividades convocadas desde dicho Ministerio y desde la División de Organizaciones Sociales del Ministerio SEGEGOB, quienes regulan y asesoran mecanismos relativos a Participación Ciudadana.

**PRÁCTICAS PROFESIONALES**

Otro de los objetivos de la Institución es proporcionar la práctica profesional a personas egresadas de la carrera de derecho para obtener el título de abogado o abogada. En este ámbito, al mes de diciembre del año 2024 se encontraban haciendo su práctica profesional 384 postulantes, de ellos, el 9% se encuentra desarrollándola en la región de Atacama, un 23% en la región de Coquimbo y un 68% en la región de Valparaíso.

Con la finalidad de cumplir con esta misión, hemos generado alianzas con diferentes servicios públicos, mediante convenios de colaboración, para ampliar los espacios de práctica, entre ellos destacan, el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG), Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC), Defensoría Penal Pública, Ministerio Público, Departamento de Asistencia Judicial de la Municipalidad de Viña del Mar, Gendarmería de Chile, Ministerio Bienes Nacionales y Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso.

**DESAFÍOS 2025:**

Continuidad del Programa de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género (BPLEG) de Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género SernamEG, cuyo objetivo es promover el cambio cultural al interior del servicio, basado en los principios de igualdad de derechos y oportunidades, la promoción de la igualdad de género y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

**PROYECTO DIVERSIDADES**: Avanzar en la actualización de protocolos de atención para personas de la diversidad sexo genérica cuyo objetivo es revisar la atención institucional que se otorga a personas usuarias de la diversidad sexual y de género, fortalecer nuestros protocolos e incorporar el uso del lenguaje no sexista en la Corporación. Las actividades del proyecto incluirán etapa de diagnóstico, sensibilización y capacitación, entre otras iniciativas.

**-OFICINA SAN FELIPE** Construcción de una oficina en terreno propio en la comuna de San Felipe. Para ello se buscará financiamiento mediante un Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR.

**INTRANET**: Creación intranet. Este año como desafío y segunda etapa de la página web es la creación de nuestra intranet, lo que responde a una necesidad de mejorar los espacios de comunicación interna de las personas funcionarias.

**ESPACIOS NEURODIVERGENTE Y SALA DE LACTANCIA**. El objetivo es habilitar las oficinas de nuestra Corporación, desde una mirada inclusiva, accesible y sin barreras, asegurando el acceso a la justicia en igualdad de condiciones y oportunidades.

Para fortalecer nuestros espacios físicos, se consideran la Implementación de señalética y pictogramas para fortalecer la comprensión del entorno y mejorar su capacidad y calidad de comunicación en nuestros Centros de Trabajo. Disponibilidad de juguetes sensoriales, como herramienta de trabajo para niños, niñas y adolescentes que necesitan apoyo para mejorar habilidades sensoriales y aumentar su percepción del entorno. Disponibilidad de protectores auditivos, que ayudan a evitar la sobrecarga sensorial y las distracciones audibles, fomentando el enfoque y la concentración.

Otro objetivo es Habilitar Salas de Lactancia correspondientes a espacios privados y accesibles para ese fin, con objeto de proteger la intimidad y tranquilidad de las madres, durante el proceso de extracción y conservación de la leche, durante el tiempo que dure su atención.

Esta iniciativa surge a propósito del convenio de colaboración con SENADIS, a la Entrada en vigencia de Ley del Trastorno del espectro autista (TEA), y a Los Compromisos de Género del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos 2023-2025, que establecen dentro de los objetivos para el periodo: Acercar los servicios de justicia a las personas cuidadoras, adoptando medidas

que faciliten el acceso y avanzar en la implementación de salas de lactancia en servicios de justicia.

**COSOC REGIONALES**: Con la finalidad de descentralizar el quehacer de la Participación Ciudadana, hemos iniciado proceso de capacitación en la III y IV región, con la finalidad de contar este año con contrapartes técnicas en dichas regiones que propicien la conformación de COSOC regionales, lo que permitirá que las organizaciones sociales de dichas regiones participen activamente en las diversas acciones de nuestra institución.